

Francia adopta nuevo logotipo de reciclaje en productos

La adopción de la normativa “Triman” por parte del Gobierno galo obliga a los fabricantes a introducir un etiquetado específico para indicar que un producto se puede reciclar.

NORMATIVA TRIMAN



Logotipo que deben incluir todos los productos reciclables en Francia

Según el Gobierno francés, esta normativa permite **simplificar las actividades de clasificación de residuos** y aumentar la tasa de reciclaje. Ese es el objetivo que se pretende conseguir con Triman, que entró en vigor el pasado 1 enero.

La medida ha sido redactada por el Ministerio de Medio Ambiente francés y aprobada por la Comisión Europea “sobre la base de que la medida no presentaba ningún obstáculo para el mercado interior”.

Sin embargo, los países exportadores creen que la medida propuesta se puede convertir en un **obstáculo para el comercio**, ya que su implementación es costosa en proporción a sus objetivos y “más estricta de lo necesario”.

La normativa requiere que el logotipo se implemente en aquellos **productos y embalajes reciclables**, colocado junto al resto de logotipos de medio ambiente ya existentes.

El logotipo también debe aparecer en **envases reciclables secundarios** o, como alternativa, mostrar un texto o pictograma explicativo en el envase primario que informe a los consumidores de que el embalaje interior también es reciclable, aunque en este caso, se debe traducir al francés.

RESIDUOS EXENTOS

Estas normas excluyen los productos lanzados en el mercado antes del 1 de enero de 2015. Además, los **envases de vidrio, residuos eléctricos y electrónicos, baterías y otros residuos especiales**, están exentos de aplicarlo, aunque todos los envases recogidos por la legislación sobre Responsabilidad Extendida del Productor (REP) estarán sujetos a su

implementación. La Industria sostiene que si se aplicase también a estos otros residuos, podría confundir a los consumidores en lugar de proporcionar orientación.

Quedan excluidos también productos en los cuales sea técnicamente difícil el uso del logotipo, **donde los costes sean desproporcionados**, o en aquellos productos que tengan una etiqueta similar.

La industria argumenta que la medida Triman tendrá una serie de impactos negativos en las empresas, como los costes para el nuevo etiquetado de los productos. Reclama que, aunque las autoridades francesas expliquen que las tasas actuales de reciclado se reducirán, “no han llevado a cabo ninguna evaluación de **impacto sobre los costes asociados** a esta medida”.

Fuente: Publicado el 16 enero, 2015 [Economía Circular](#)